

# Intervención del ministro en el evento Macrovision 2024

## Itaú.mp3

00:00:00

*Speaker 1:* Bueno, buenas noches. Un gusto estar aquí. Gracias a Itaú por esto. Eh, estamos en una sesión muy especial para Itaú. Así acaba de celebrar efectivamente una emisión de bonos por lo internacional 3.600.000.000 de dólares. Colocados 2000 a 12 años, 1600 a 30 años. Eso mostró que el mercado cree en Colombia. Voy a hablar de tres temas particulares y voy a pasar muy pocas filminas. Primero vamos a hablar de tasas. Segundo, vamos a hablar de deuda. Esta emisión no sirve para mirar el tema de deuda. Y tercero, vamos a hablar de algo que está generando ruido. Sistema General de Participaciones. Y aquí tengo uno de los autores. De los autores del sistema hace varios años. Ahora. Hablemos de tasas de interés. Esta filmina lo dice todo. Esto es lo que tenemos en Colombia en los últimos cinco años, desde el 2020 año pandemia hasta nuestros días. Tres temas claves allí en el 2020 Pandemia enero del 2020. Teníamos una inflación baja y una tasa de intervención baja. Teníamos el país controlado, por decirlo así. Pero en enero del 2020 el Gobierno congeló el precio de los combustibles. Gasolina y diésel. Después viene la viene el COVID y el COVID termina por ponernos una inflación todavía más baja y una tasa de intervención más baja. Teníamos entonces, al salir del COVID. Dos situaciones precisas inflación por debajo de dos. El año 21 es un año en el cual hay una fuerte reactivación y la fuerte reactivación se va a explicar esencialmente por deuda. Ahora voy a mostrar la gráfica de deuda hoy, una vez la muestra y de regreso aquí. Está. Miren lo que pasó entre el 21, entre el 20 y el 21. Teníamos una deuda de 48.9% del PIB año 2019 termina la pandemia con 61% 12 puntos del PIB. Marcadas distancias, eso es más o menos 200.000.000.000.000 de pesos. Así creció la deuda. La deuda pública. Esa deuda terminó. Alimentando la demanda. La demanda se expandió. Tuvimos un fuerte crecimiento. 2021 2022. Pero esa alimentación de la demanda sin respuesta clara en la oferta disparó la inflación. Y entonces tuvimos un incremento de inflación que partió desde marzo del 2021 de un nivel de uno cinco hasta marzo del 2023 23 en 13 34 volvimos a una inflación de dos dígitos y volvió la preocupación de que íbamos a tener un periodo de inflación de dos dígitos. Su máximo fue 13.34 marzo 2023. Pero qué había detrás de esa inflación? Había inflación de alimentos, inflación de precios regulados por el Estado, inflación de vivienda, arrendamientos, etcétera pero no estaba en los combustibles. Es decir, la inflación colombiana creció sin que los combustibles sirvieran de alimento. Teníamos entonces este proceso de crecimiento de la inflación. El Banco de la República reaccionó en septiembre del 2021 y reaccionó con varios meses diciendo que la demanda. La demanda se activó. La economía se está recalentando. Hay que subir las tasas. Y la subió desde uno 75 a 13 25 en marzo del 2023. Es decir, al mismo tiempo que tuvimos la inflación de 13 34. La tasa de intervención quedó en 13 25 en el mismo momento. En ese momento. El Gobierno había decidido revisar qué pasaba con el precio de los combustibles porque nos enfrentábamos simultáneamente con otra deuda la deuda no financiera esta. Nos enfrentamos simultáneamente con el hecho de que ese congelamiento del precio de los combustibles había dejado había incrementado el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles. Y en el año 21 ese déficit fue de 11 billones de pesos. Qué es el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles? La diferencia entre el precio internacional y el precio interno de la gasolina y del diésel hoy lo tenemos más o menos para revisarlo claramente. La

## Intervención del ministro en el evento Macrovision 2024 Itaú.mp3

gasolina en Colombia está hoy aproximadamente en 15.500 en las estaciones de servicio, pero el diésel está en 10.000. Ahí está la brecha, más o menos en cuánto debería estar el diésel. Los que van seguido a Estados Unidos se encuentran con que el diésel es más caro que la gasolina y que más o menos si uno pone a precios colombianos, el diésel debería estar en 16.000 \$. La gasolina. Precios de Estados Unidos en diferentes estaciones de servicio está alrededor de 14.000 \$. Es más o menos la relación. Bueno, nosotros teníamos ahí un precio de gasolina y un precio del diésel. Empezando el gobierno en 9.000 \$. Y la gran pregunta es qué hacemos con esto? Por qué el déficit? Efectivamente, en el año 21 fue 11 billones de pesos. Y el interrogante es ese déficit como se paga? La diferencia de precio internacional y precio nacional es el déficit y termina siendo una cuenta por cobrar de Ecopetrol a la Nación. Ese es el déficit. Cuentas por cobrar de Ecopetrol a la Nación. Una cuenta por cobrar que se liquida trimestralmente. Trimestralmente. Ecopetrol lo que le dice a la Nación es. Se vendieron tanto de combustibles en este trimestre. Y la diferencia de precios es tanto nacional. Esto. Y la Nación recibe la cuenta y se paga un año después. Es decir, que la que el déficit del 2021 se pagó en el 2022, el déficit del 2022 se pagó en el 2023. Y así sucesivamente. Bueno, el déficit del 2022 Fue 37 billones de pesos. Cómo recibimos el gobierno? Lo recibimos con la sugerencia de que el tema había quedado resuelto porque la decisión era pague lo del presupuesto y el Gobierno lo pagó del presupuesto. Y entonces, antes de salir el 7 de agosto, dejó pago el 21 y pagó un pedazo del 22. Y quedó ahí resuelto. Pagué lo del presupuesto. Aquí la pregunta es. Y si lo pagó El presupuesto de dónde financió el presupuesto? Ese es otro interrogante. Por lo pronto quedó el déficit en el 2022 de 37 billones de pesos y la decisión del gobierno en diciembre del 2022 fue la respuesta. No puede ser. Págueme al presupuesto? La respuesta es hay que cerrar la brecha y cerrar la brecha. Implica ajustar precios. Y entonces se tomó la decisión impopular de ajustar el precio de la gasolina. Y con un interrogante podemos ajustar ambos precios gasolina y diésel. Y entonces me regreso a esto. Podemos ajustar ambos precios gasolina y diésel. Y la respuesta es no. Eso es una bomba de tiempo para seguir alimentando la inflación. Vamos a buscar ajustar el de la gasolina gradualmente y empezamos con un alza de 200 \$ mensuales. Y mirando a ver que sucedía. La inflación comenzó a bajar. En el mes abril del 2023. Comenzó a darse la reducción. Ya hubo menores precios de alimentos y empezamos a mirar qué tanto reaccionaba la inflación, poniendo el precio de la gasolina ajustado. Como la inflación estaba reaccionando a la baja. Pasamos de 200 a 400 pesos mensuales y terminamos en 600 \$ mensuales. Hicimos 15 ajustes de precio de gasolina hasta llegar a nivelar internacionalmente. Y el último ajuste que hicimos de gasolina fue en enero del 2024. Ahí cerramos la brecha de gasolina Más o menos a mitad del 23 surgió la pregunta Y por qué no comienzan a ajustar el diésel? Y la respuesta es en materia de perspectivas de controlar la inflación, es de que probablemente los dos al tiempo no tendrían sentido, no podríamos hacerlo. Terminemos de ajustar uno y miremos cómo empezamos el otro. Entonces quedó aplazado el ajuste del diésel. Pero bien, esto significó que todo este periodo. Hasta aquí ajustamos gasolina y la inflación siguió bajando. Tenemos hoy la inflación controlada con un solo incremento del diésel de 400 \$ en el mes de septiembre. Una inflación controlada de cinco 81 ha bajado 722 puntos. Si no hubiéramos tenido que ajustar el precio de la gasolina porque nos dicen es que en Colombia la inflación no ha bajado como lo han hecho

## Intervención del ministro en el evento Macrovision 2024 Itaú.mp3

otros países y por lo tanto el Banco de la República no reacciona bajando más rápidamente las tasas porque todavía quedan factores pendientes. Bueno, si no hubiéramos tenido que ajustar el precio de la gasolina, la inflación hoy estaría en tres 91. Ajustar la inflación nos costó 190 puntos. Cuánto nos puede costar ajustar el diésel en el mes de septiembre? Hubo un incremento del diésel de 400 \$ y un paro camionero. Al final, la inflación de septiembre nos permitió mostrar que el incremento de inflación por transporte fue solamente 0.03. Es decir, eso ya nos da una pauta de que puede suceder hacia adelante en términos de ajustes del precio del diésel. Está acordado un segundo incremento de 400 \$ en el mes de diciembre y en el año 25 examinar cómo evolucionan los fletes. Lo que tenemos ya claro con el mundo del transporte de carga es de que ellos no esperan ajustes pequeños porque no pueden ajustar los fletes a cada rato, sino que el ajuste que se haga en el precio del diesel termine reflejado en el ajuste de los fletes y que si le pagan los fletes ahí está incluido el costo. Pero esa es otra discusión. Por lo pronto lo que tenemos aquí es falta. Queda pendiente con esta inflación. Queda pendiente por ajustar el diésel. Y esa expectativa del diésel es de que probablemente nos pueda costar, en el peor de los casos, 140 puntos en el peor de los casos. Pero si se comporta como se comportó en el mes de septiembre, probablemente no necesitamos ajustar 140 puntos, sino puede que terminen unos 90 puntos terminando de ajustarlo. Eso es lo que nos queda pendiente de tarea en inflación para poder llegar a la meta del banco. La meta del banco es 3% en cuando cuando llegaríamos a la meta del banco. Así como está la inflación este año podríamos terminar en cinco tres y llegar a la meta del banco al final del 25. Todavía nos queda por responder que sucedería con el diesel y si habría otros factores que podrían actuar en el muy corto plazo para de controlar la inflación. Esos factores pueden ser, eh, el expectativa de que puede haber un racionamiento energético que depende realmente también del fenómeno del clima, si hay niña o no hay niña, si los embalses se llenan o no se llenan y hasta donde va el costo del gas y del carbón para para generar energía térmica, De eso va a depender. Por lo pronto están en expectativa de entrar energías renovables solar. Ya el país tiene 20 gigas de capacidad y podríamos tener de aquí al 2027 26 gigas de capacidad. Lo que sigue es energía solar. Eso es lo que viene. Por lo pronto, para esto es la inflación, está en este punto. Ha bajado 722 puntos y el Banco de la República ha bajado 300 puntos de la tasa. Hay una brecha de más de 400 puntos de tasa real que es contractiva. Mañana hay junta del banco. La discusión de mañana es saber si si podría bajar la tasa otros 50 puntos o podría bajar 75 puntos. El mercado espera 75. Pero finalmente es una decisión de siete miembros en donde cada uno da su voto. Los ministros conocen ese proceso y entonces, hasta ahora, lo que nos ha sucedido es de que en las últimas reuniones de junta se ha terminado con una votación cinco, dos y 452 y cuatro tres. A favor de bajar solo 50 puntos. Pero ya subió la audiencia. Ahora son tres. Pensando en 75, no sé si mañana se pueda completar al revés. Cuatro tres. Pero esa es la discusión de mañana. Por lo pronto, que está esperando aquí el mercado, que las tasas de interés de intervención sigan bajando y que el mundo real ha bajado más rápidamente las tasas que el Banco Central. Y entonces hay tasas, por ejemplo, en el mercado de la vivienda, que ya están por debajo de diez. Hay otras tasas que han venido bajando en términos reales, de tal manera que cuando uno mira y compara las del mundo comercial, las de créditos productivos, todas están por encima de la tasa de

## Intervención del ministro en el evento Macrovision 2024 Itaú.mp3

intervención del banco, pero han bajado más de 400 y algunos casos hasta 600 puntos. En estos últimos tiempos, es decir, el mercado claramente dice para la reactivación económica hay que seguir bajando tasas y lo que se espera es que la señal del Banco de la República continúe en términos de bajar más. Ese es el tema que tenemos acá. Mañana podría quedar esto en términos de una tasa de intervención de nueve 75 si se bajan 50 puntos o nueve 50 si se bajan 75 puntos. Eso ayuda a reducir la brecha, pero todavía sigue siendo política contractiva en términos de la diferencia entre la tasa de inflación y la tasa de intervención. Y tenemos que esperar el resultado de la inflación de octubre, que tiene una particularidad la inflación de octubre del año pasado fue Cero 25. El año pasado, en el mes de octubre no se tocó el precio de la gasolina. Entonces vamos a encontrarnos con una coyuntura como la que tuvimos en los meses de junio, julio, en donde la inflación a duras penas se movió porque estaba contra un año anterior, en donde la tasa había sido relativamente baja, dado que no se había tocado el precio de la gasolina. Octubre no se tocó el mes de la gasolina, no se tocó gasolina. Eso hace que la inflación sea cero 25 y el mercado esperaría que, en el mejor de los casos, la inflación de octubre sea cero 17, es decir, que la inflación solo bajaría siete puntos en el consolidado que podíamos terminar el mes de de julio con una inflación de cinco 74. Y una tasa de intervención. Si es 50 de nueve. 75. Se reduce la tasa real. Pero, repito, todo sigue siendo contractivo. Esto es lo que quería referir al primer tema. Segundo tema. Esta es la situación de la deuda. 200 billones de pesos fue el crecimiento de la deuda en el año 2020. El objetivo es colocarla en un ancla de 55%. Ya nadie está pensando en el ancla que había antes de ese proceso. Lo que hay que organizar es cómo volvemos a ese ancla del 55%. Pero tiene un enorme problema. El año 21 22 esa deuda inyectó la demanda. En el 23 24 estamos pagando esa deuda. Es decir, el crecimiento, la recuperación del crecimiento económico es tan lenta. Podríamos terminar este año entre uno, nueve y dos, porque la deuda no es un elemento para dinamizar la economía. A la inversa, estamos sacando recursos para pagar la deuda. Es decir, estamos pagando el crecimiento del 21 y 22. Y sin endeudar más al país, tenemos que seguir buscando el ancla del 55%. Y a esto es a lo que aspiramos terminar esa emisión de bonos Que Itaú colaboró, desarrolló todo el proceso. Esa emisión de bonos es un proceso realmente de rollover, es decir, es comprar deuda para pasar está a más largo plazo. Estamos comprando deuda del 26 del 27 para llevarla a 12 años y a 30 años. Es decir, organizar el perfil de vencimientos, porque el perfil de vencimientos que tiene Colombia en materia de deuda está muy concentrado en pocos años. En los primeros años, de hecho, la deuda más representativa, no la más importante, más representativa del 2020, fue el crédito con el Fondo Monetario Internacional. Esa fue la deuda más representativa por el tipo de entidad con la que se hizo. Y porque es un crédito que es innegociable, que crea unas cláusulas muy precisas y unas condiciones de pago también muy precisas, en las cuales termina siendo el mejor indicador para las calificadoras de crédito. Ese crédito fue de 5.600.000.000 de dólares. Se paga en ocho cuotas trimestrales, cuatro en el 2024 y cuatro en el 2025. Ya hemos pagado tres. Y la 4.<sup>a</sup> se paga el 2 de diciembre de este año, pero como el proceso es con el Banco de la República. El Banco de la República tiene que recibir los recursos el 25 de noviembre. Bueno, esta misión tiene una particularidad es un ingreso de caja de dólares. Entonces con esa misión queda cubierta el pago del de

## Intervención del ministro en el evento Macrovision 2024 Itaú.mp3

la 4.<sup>a</sup> cuota del Fondo Monetario Internacional y ya la caja en dólares queda satisfecha. Es decir, no tenemos problemas para cubrir estas. Nos deja en esas condiciones? Yo lo pongo en términos reales. El año 2023 se pagaron 75 billones de pesos de deuda. Allí no se pagó nada del fondo. El año 2024 estamos pagando 95 billones de pesos. La mitad son intereses. Se me olvidaba decir que aquí, en este momento, cuando llegamos a esta situación, en este instante, en esta coyuntura, el país perdió el grado de calificación y los intereses. El margen de riesgo creció y hoy estamos pagando ese margen de riesgo. Entonces los intereses son más altos. Bueno, este año pagamos 80, 95 billones. De esos 11 billones van al Fondo Monetario Internacional. Es la más representativa simplemente por la entidad, pero no es la más importante. Estamos pagando otras deudas. Esas otras deudas son bonos, son compromisos con multilaterales, con otras multilaterales y el año 2025 hay que pagar 112 billones de pesos. Ese es el tema de la concentración de vencimientos en pocos años. De esos 112 billones le pagaremos 11 al Fondo Monetario y 101 a los demás de esa deuda financiera, con el agravante el 53% de lo que vamos a pagar en el 2025 son intereses. Vamos a pagar 6.3% del PIB de deuda. 3.3% del PIB son intereses y esto genera restricciones fiscales y restricciones para el manejo del crecimiento económico, porque ya no tenemos mecanismos de endeudarse para crecer. No, aquí es. Coja los recursos que tenemos para pagar la deuda y pagar lo que crecimos atrás. Esa es la situación que tenemos aquí con la deuda financiera. Y la deuda no financiera? Con que la pagamos? Pues bien, el 2023 el gobierno saliente entregó paga una parte de la deuda del 21 y el 22 y dejó el mensaje de esto se paga con el presupuesto. Pues bien, la deuda consolidada del 22 fue 37 billones. A este gobierno le tocó pagar 26. Lo pagamos en el 2023. Pagar 26 billones El presupuesto significó que la reforma tributaria del 21 al 22 se fue ahí. Aquí se fueron los recursos de la reforma tributaria, porque aquella del presupuesto con que financió el presupuesto, las reformas tributarias dieron recursos. Se pagó con eso y con el ajuste del precio de la gasolina. El déficit del 2023 terminó en 20 billones de pesos. Ese déficit de 20 billones lo estamos pagando este año. Y como la gasolina ya cerró. Este año estimamos que el déficit termine en 11 billones de pesos, que pagaremos en el 25, pero que también saldrán de alguna parte del presupuesto de deuda de alguna parte para pagarlo, porque sigue siendo la cuenta de cobro con Ecopetrol. Es decir, que si yo sumo ahí solo esos tres años hemos pagado 65 billones de pesos de deuda no financieros que han salido del presupuesto y me dicen en el Congreso recorte el gasto de funcionamiento porque usted ha estado gasta mucho. Pues bueno, esto sale del presupuesto, de los gastos de funcionamiento no sale. La inversión está previsto en el presupuesto de funcionamiento, se paga, de ahí más otras transferencias. Esta es la situación que tenemos. Buscamos cerrarla. El objetivo del Gobierno es seguir cerrando la brecha del diésel y entregarle al próximo gobierno saneado el tema. Pero saneado. El tema es no pagué lo del presupuesto. No, Los precios quedan nivelados al precio internacional y la gasolina, el precio de la gasolina y el diesel tendrá que seguir quedando flotando todos los meses, como sucedía durante más de 30 años antes del 1 de enero del 2020. Esa tradición se rompió antes del 1 de enero del 2020. El precio de los combustibles se ajustaba mensualmente. En el proceso y por eso los déficit que existían eran muy pequeños y pasaban casi que desapercibidos y efectivamente terminaban quedando en que había una cuenta de

## Intervención del ministro en el evento Macrovision 2024 Itaú.mp3

cobro que se pagaba el presupuesto o se hacía un cruce de cuentas con Ecopetrol. Pero era muy sencillo. Pero una cosa es pagar un déficit de 1 billón o 2 billones. Y otra pagar uno de 37 billones. Entonces viene este proceso. Nuestro objetivo es dejarle saneado el tema del próximo gobierno. Si las cuentas fiscales siguen cuadrando, entonces voy a hablar de un tercer tema. Ese tercer tema no está aquí en materia de filmina. La semana pasada y el exministro Cárdenas lo tiene claro en Washington. Y vamos a hablar de otros temas, de cómo funciona la macro y qué dificultades hay. Pero realmente la semana pasada salió a relucir, salió del closet, podríamos decir, el tema de un proyecto de acto legislativo Llamado Sistema General de Participaciones. Y entonces la mayor inquietud que existía la semana pasada en Washington era qué pasa ahí? Y no solo eso, tuvo efectos en la emisión de este bono en términos de que el ruido terminó también influyendo, porque entonces había expectativas. Se puede emitir, no se puede emitir, etcétera. Si es si es la ventana o no es la ventana. Al final se encontró que cierra la ventana a pesar de los ruidos. Pero la pregunta sigue siendo válida y entonces se puede señalar que realmente este proyecto de acto legislativo que se desarrolla en ocho puertas en el Congreso, en ocho sesiones, perdón, ocho debates. Cinco debates, pasaron totalmente desapercibidos. Toda la primera vuelta pasó desapercibida. Es un proyecto de iniciativa parlamentaria respaldado por los gobernadores. Y pasó por el Congreso sin pena ni gloria de agache. El 5.º debate, primera Comisión Primera del Senado comenzó a salir a relucir. Aquí hay algo que no hemos puesto cuidado y es que lo que están aprobando, bueno, lo que salió aprobado el 5.º debate, Comisión Primera del Senado es absolutamente insostenible para las finanzas públicas de Colombia. Porque solo era un proyecto en el cual se modificaba dos artículos de la Constitución y decía que los recursos se llevan, los recursos de los ingresos corrientes de la nación se iban a comenzar a trasladar de manera creciente todos los años. En diez años del actual 23 24% de los ingresos corrientes de la nación al 46.5 final al que deberíamos llegar en el 2035 2037, según fuera cómo se contaran los tiempos sin discutir competencias. Hace un mes nadie quería discutir competencias. Lo único que querían era trasladar los recursos que nosotros veremos qué hacemos con ellos. Ese era en el fondo el que hoy por eso había pasado tan rápido y que nadie se preocupara. Pues bien, ya hubo 1/6 debate ya salió. Y para ese 6.º debate al menos ya hay cuatro cambios y esperamos que en la Cámara pueda consolidarse de pronto otros cambios. Cuatro cambios son, primero, que usted no puede discutir simplemente el tema de trasladar recursos sin ver competencias. Y entonces cuando preguntan qué quiere decir ver competencias, tenemos que dar también respuestas claras. El Sistema General de Participaciones va dirigido a educación, salud, agua potable y unos recursos de libre destinación en educación, que es casi la mitad. Va dirigido según la Constitución del 91, a cubrir diez años de educación obligatoria. Eso quiere decir, como dice la Constitución. Artículo 67. Colombia debe garantizar. El Estado debe garantizar que los niños entre cinco y 15 años tienen educación obligatoria y que eso incluye un año de transición y nueve de educación básica. Es decir, llega hasta el 9.º grado de transición al 9.º. Y lo que estamos diciendo es ese era el país del 91. Esa meta hoy no es el país de hoy es otro. Además, el país del 91 era un país donde había tasas de natalidad todavía altas. Hoy tenemos un país donde la tasa de natalidad ha cambiado. Tenemos un país donde los colegios cierran porque no hay matrícula. Entonces de que estamos hablando? De

## Intervención del ministro en el evento Macrovision 2024 Itaú.mp3

educación. Estamos hablando de este país, debe formar las nuevas generaciones y le estamos diciendo al Congreso hay que pensar en 16 años. Al fin y al cabo, todos se van a desarrollar en las regiones. 16 años son que la educación sea de 3 a 19 años. Que implica tres años de preescolar. Eso es aparentemente utópico en la educación pública, tres años de preescolar en Colombia solo lo hacen las familias que pueden pagar colegios de élite y entonces los niños efectivamente entran a esos colegios a los tres años, a los cuatro años son bilingües. Y tienen despierta la memoria para trabajar las matemáticas y la abstracción. Los niños que solo hacen transición no son bilingües ni tampoco desarrollan el cerebro para esa, para esa abstracción. Entonces hay un desbalance, una brecha social muy grande entre quienes hicieron tres años de preescolar y quienes y quienes hicieron solamente uno, porque allá está el despegue. Estamos diciendo hay que hacer tres años de preescolar y que no sea guardería, porque aquí viene entonces otra discusión, pues es que los recursos los tiene es el ICBF, no el ICBF hace guardería no hace preescolar, tres años de preescolar, cinco de primaria, seis de secundaria y debió haber la transición a la educación superior, una educación superior que Colombia tendrá que transformarse. Colombia todavía tiene una educación superior en donde se piensa que son cinco años cuando Europa está haciendo pregrados de tres años. Entonces estamos diciendo 16 años que implica tres de preescolar, cinco de primaria, ocho, seis de secundaria, 14 y dos primeros años de educación superior. 16. Ahí está una discusión de competencias. También habrá que discutir las competencias de salud, porque lo que viene el Sistema General de Participaciones hoy es exclusivamente salud pública. Pero toda la salud en el territorio se desarrolla con otras cosas. Entonces, esta es la oportunidad de revisar que son igual, que hay que revisar qué pasa con agua potable, porque los territorios más atrasados de Colombia no tienen acueductos, no tienen agua potable y si tienen un acueducto y tienen agua potable, no la tienen las 24 horas del día, los siete días de la semana y cuando les llega les llega con barro y otras cosas. Entonces hay un problema real con salud, con agua potable en Colombia. Esa es la primera discusión. Entonces, qué quedó en lo que está aprobado en el 6.º debate? Que debe haber una ley que reforme las siete 15 y plantee nuevamente cuál es el tema de competencias y qué es lo que se va a transferir recursos y competencias. Entonces viene la primera propuesta, es eso. Segundo, que el proyecto no puede entrar en vigencia si no existe esa ley de competencias. Muchos quieren que entre, que entre en vigencia ya. La pregunta es para hacer qué? Lo mismo. Entonces, segunda modificación es. No puede entrar en vigencia sino hasta que esa ley de competencias efectivamente salga adelante. Por eso está planteado que entraría en vigencia a partir del 2027. Los gobernadores quieren 26 porque dicen queremos en nuestro periodo tener eso es el debate. Y ayer ese ese punto quedó derrotado. Porque efectivamente aspiraban a que quedara en el 2026, en el 2027. Segundo cambio, tercer cambio. Ese no puede ser el umbral. Eso es una expectativa que dejó la Constitución. La Constitución del 91, pero que muy rápidamente se demostró que era insostenible. Y por eso aquí está uno de los autores. Eso se empezó a cambiar en 2002. Aquí están los que la ayudaron a modificar y se pusieron. Se puso otra fórmula. Por lo pronto, hay un primer acuerdo y es que ese umbral bajaría a 39 cinco. Y en cuántos años? Ya? No en diez, sino en 12? Efectivamente, eso todavía no resuelve los temas y creemos que hay que seguir con este tercer punto en que la Cámara también tenga

## Intervención del ministro en el evento Macrovision 2024 Itaú.mp3

más información. Por qué? Porque son los mismos ingresos corrientes de la nación. Y con esos ingresos corrientes de la nación se pagan la deuda. Esta sale de ahí, es decir que empieza a competir los recursos del Sistema General de Participaciones con el pago de la deuda. Pero aún más, tenemos otra que es equivalente a otra deuda que se llaman vigencias futuras. Las vigencias futuras no aparece como deuda en ninguna parte, pero resulta que parte del presupuesto. El presupuesto de inversión, prácticamente 22 billones entre 22 y 25 billones de inversión son vigencias futuras, es decir, recursos que ya están comprometidos y que están comprometidos. Para qué? Para cubrir una serie de obras que también se hicieron en los territorios. Algunas de ellas están en Bogotá. Pero las vigencias futuras más importantes del país tiene a Bogotá con el Metro, que es un proyecto de largo plazo, pero tienen esencialmente las 4G y las 5G. Esas no son Bogotá. Es la discusión de que todo esto es centralismo.

00:44:09

*Speaker 2:* No es.

00:44:09

*Speaker 1:* Cierto? Las obras no son de Bogotá. Las obras están ahí, en todo lado, en las regiones, y entonces hay que preparar fiscalmente al país para pagar la transferencia al sistema general de participaciones, pagar la deuda y pagar las vigencias futuras. Solo así es posible y viable desarrollar esta descentralización. Nadie se opone a fortalecer la descentralización. Lo que hay es que construirla de manera un poco más ordenada. Entonces, seguramente la discusión en cámara será si el umbral puede bajar de 39 cinco. Otra cosa. La misión de descentralización proponía 31 personas que proponen 30 y hay distintas fórmulas y que se haga en un plazo de tiempo más largo y ordenado que permita que efectivamente el perfil de vencimientos y las vigencias futuras se organicen con esto. Descentralización sí, pero no así. Es lo que quería decirles. Muchas gracias.

00:45:25

*Speaker 2:* Muchas, muchas gracias, Ministro, la verdad. Primero, gracias por la transparencia, lo didáctico del mensaje. Y yo también le quería pasar un mensaje después, después de haber hecho este roadshow con ustedes. El inversor. Cree usted muchos de estos temas que usted lo ha explicado ahora y que creo que para el beneficio de todos, el inversor internacional lo entiende. Mira, Colombia a largo plazo y este es una voz de confianza que el inversor quiere seguir escuchando. Así que muchas gracias por compartir y continúe así.